

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Baldiri Llopart Vendrell.—19.836.

BRIGAL, S. A.*Corrección de errores*

Advertido error en la inserción del anuncio de reducción de capital de Brigal, Sociedad Anónima, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 68, del 9 de abril de 2008.

Donde decía: Quedando fijado en un millón setenta y ocho mil noventa y cuatro euros (1.078.194,00 euros), debió decir: Quedando fijado en un millón setenta y ocho mil ciento noventa y cuatro euros (1.078.194,00 euros).

Vigo, 12 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel García Castro.—19.760.

**BRIMO DE INVERSIONES,
S.I.C.A.V., S. A.***Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Brimo de Inversiones, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, del día 25 de marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, Edificio Banc Sabadell, calle del Sena 12, módulo A 2.ª planta, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), el día 25 de junio de 2008, a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 26 de junio de 2008 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, debidamente auditados, y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Tercero.—Modificaciones en la composición, duración y régimen de funcionamiento del Consejo de Administración. Modificaciones estatutarias y acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización de operaciones vinculadas conforme a lo previsto en el artículo 67 de la Ley 35/2003.

Séptimo.—Información sobre aspectos regulatorios.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

Derecho de Asistencia y de Información: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta General, así como el Informe de auditoría de cuentas y el Informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones estatutarias, en su caso, propuestas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen oportunos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sant Cugat del Vallés, 25 de marzo de 2008.—Bibiano Arias Rodríguez, Secretario del Consejo de Administración.—19.762.

C.A.C. SDAD. COOP LTDA.*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Arrecife, con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago saber Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 131/06 a instancias de doña Ana Isabel Baqueiro Guimerans contra C.A.C. Sdad. Coop Ltda., en el cual se ha dictado con fecha 28 de marzo de 2008 Auto por el que se declara a la ejecutada C.A.C. Sdad. Coop Ltda. en situación de Insolvencia Provisional por importe de 2.277 euros de principal, más 227,70 euros de 10% interés de mora, más 455,40 euros correspondientes al 20% de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Puerto del Rosario, 31 de marzo de 2008.—El Secretario Judicial, Eugenio Félix Ortega Ugena.—18.429.

CANDIS IBERIA, S. L.

Candis S.R.L., como interesado de la certificación n.º C-1123411, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 25 de enero de 2008, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006-Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Barcelona, 17 de marzo de 2008.—Inma Cañete, Abogada.—20.871.

CARIBERIA, S. A.*Anuncio de disolución y liquidación*

La Junta general de socios, celebrada el 9 de abril de 2008, acordó la disolución y liquidación de esta sociedad, aprobándose el siguiente Balance de disolución y liquidación:

	Euros
Activo:	
Clientes	8.586,79
Hacienda pública.....	2.775,29
Tesorería	66.528,92
Total activo	77.891,00

Pasivo:

	Euros
Capital Social.....	60.101,21
Reservas	12.425,08
Resultados de ejercicios anteriores	2.864,71
Provisión de gastos	2.500,00
Total pasivo	77.891,00

Madrid, 9 de abril de 2008.—El Liquidador, Ángel Pérez-Maura García.—19.767.

**CARLOS ALBERTO
GUTIÉRREZ CARRERAS***Declaración de insolvencia*

En el procedimiento de ejecución 19/08, seguido en este Juzgado de lo Social número 9 de Bilbao, a instancia de Alexis Santamaría Salomón, frente a Carlos Alberto Gutiérrez Carreras, se ha dictado auto de insolvencia provisional, en cuya parte dispositiva se declara insolvente a la demandada por 1.998,85 euros de principal, más 399,77 euros de intereses y costas.

Bilbao, 1 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, M.ª Luisa Linaza Vicandi.—18.471.

**CARTASA
INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.***Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 19 de mayo de 2008, a las 13:00 horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y, en segunda convocatoria, el día 20, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por «Fortis Gesbeta, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima» y por cuenta de la sociedad de inversión de capital variable, en otras instituciones de inversión colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios

particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 9 de abril de 2008.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—19.775.

CAULES DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 4 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Sanahuja Pons.—19.877.

CELEBES INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 19 de mayo de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Prórroga, o en su caso, nombramiento de auditores.

Séptimo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha

de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día.

Barcelona a, 7 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Ana Cristina Guillén Chico.—19.898.

CIERRES METÁLICOS DEL NOROESTE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado del Juzgado de lo Social número 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 175/07 y acumulada, seguida en autos número 443/07, a instancia de Francisco Castro Lorenzo y otro, contra «Cierres Metálicos del Noroeste, Sociedad Limitada», se dictó auto de fecha 1.4.08, por el que se declara a la ejecutada, Cierres Metálicos del Noroeste, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por un principal de 43.201,59 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Ourense, 1 de abril de 2008.—El Magistrado-Juez, Francisco Javier Blanco Mosquera.—18.713.

CIMCO CONSULTORÍA EN INFORMÁTICA Y MICROORDENADORES, S. A.

Hace saber que, a efectos de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general universal de fecha 1 de diciembre de 2007, acordó la disolución y simultánea liquidación de esta compañía, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Caja	59.976,36
Accionistas por desembolsos no exigidos	19.537,34
Total activo	79.513,70
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Reservas	19.412,49
Total pasivo	79.513,70

Se hace constar que la sociedad no tiene deudas pendientes, si bien se advierte del derecho de posibles acreedores o de los accionistas de oponerse a los acuerdos anteriores en los términos que les faculta la Ley de Sociedad Anónima.

Madrid, 1 de diciembre de 2007.—El Liquidador, Ricardo Pajares Pérez.—19.885.

COMERCIAL FÉLIX ACUÑA, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

MADERAS ACUÑA, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que el 25 de marzo de 2008, el socio único de las citadas sociedades, ejerciendo las compe-

tencias de la Junta General, de acuerdo con lo establecido en el artículo 127 de la Ley 2/1995, que regula las Sociedades de Responsabilidad Limitada, tomó la decisión de aprobar la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Comercial Félix Acuña, Sociedad Limitada Unipersonal», de «Maderas Acuña, Sociedad Limitada Unipersonal», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el Administrador único de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra el 14 de marzo de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de las decisiones tomadas y de los balances de fusión, así como el derecho a oponerse a la fusión en los términos establecidos en los artículos 243 y 165 de la Ley de Sociedades Anónimas (por remisión de lo dispuesto en el artículo 94 de la antedicha Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada), durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Vilagarcía de Arousa, 26 de marzo de 2008.—El Administrador único, Tomás Acuña Santos.—18.749.

y 3.ª 16-4-2008

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE MARCAPASOS BIOTRONIK, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del 31 de marzo de 2008, se convoca a los señores socios a Junta General Ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 23 de junio de 2008 a las trece horas en el domicilio social, sito en Calle Circunvalación, 29, 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid), y para el caso de que no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el día siguiente 24 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden de día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales y del Informe de Gestión, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Censura de la gestión social, y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración y por la gerencia durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Autorización para expedir certificaciones del Acta y para depositar las cuentas anuales del ejercicio 2007 en el Registro Mercantil.

Quinto.—Aprobación del Acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para tal fin.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley que:

Cualquier socio puede obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe de los Auditores de Cuentas (Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas), todo ello respecto al ejercicio 2007.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del 31 de marzo de 2008, se convoca a los señores socios a Junta General Extraordinaria, a celebrarse a continuación de la Junta General Ordinaria arriba convocada, en primera convocatoria el día 23 de junio de 2008 en el ya citado domicilio social, y para el caso de que no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el día siguiente 24 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Primero.—Reelección de los actuales Auditores de la Sociedad.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Autorización para la elevación a público de los acuerdos adoptados en la reunión.